

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P02-F68		
			Versión: 2		
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Vigente desde: 31/01/2023		

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe		DÍA	MES	AA
				28	Noviembre	2025

Periodo de reporte del informe	Del	DÍA	MES	AA	al	DÍA	MES	AA
		1	Noviembre	2025		30	Noviembre	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-4755-2025		
--------------------	-----------------	--	--

Nombres y apellidos contratista / Razón Social	LEONARDO SERRATO TANG		C.C. o NIT	10.183.627	
--	-----------------------	--	------------	------------	--

Dirección	Calle 16 N° 9-38		Ciudad	La Dorada	
-----------	------------------	--	--------	-----------	--

Celular	302 4454801		Dirección de correo electrónico	leoserratotang@hotmail.com	
---------	-------------	--	---------------------------------	----------------------------	--

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	34176232155		Banco	Bancolombia	
-----------------	------------	-----	-------------	--	-------	-------------	--

Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales					
------------------	---------------------------------------	--	--	--	--	--

Acta de inicio	Si	☒	N/A	☐	Fecha de inicio de actividades	DÍA	MES	AA
						1	Octubre	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES	10	y	DÍAS	Fecha de terminación	DÍA	MES	AA
						31	Julio	2026

Valor total del contrato	\$ 50.110.000,00		Valor honorarios mensuales	\$ 5.011.000,00	
--------------------------	------------------	--	----------------------------	-----------------	--

Lugar de ejecución	Circuito La Dorada				
--------------------	--------------------	--	--	--	--

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	SIIF No 139325		Registro Presupuestal	3000925	
--	----------------	--	-----------------------	---------	--

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativo y de Gestión		
---------------------	-------------	------------------------------------	---	--	--

Nombre del supervisor o interventor	ALBA NORA ARISTIZÁBAL VARGAS		C.C.	30.272.022	
-------------------------------------	------------------------------	--	------	------------	--

Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor		aalistizabal@defensoria.gov.co			
--	--	--------------------------------	--	--	--

Garantía Única	Si	☒	N/A	☐	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
						22	Septiembre	2025	1	Octubre	2025	

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.					Número de póliza	
						14-44-101244881	

Amparos	Vigencia								Valor amparo
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 5.011.000,00
		1	Octubre	2025		10	Diciembre	2026	
Calidad del servicio	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 10.022.000,00
		1	Octubre	2025		10	Agosto	2028	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

Modificaciones contractuales													
Prórrogas				Si ☐		N/A ☐		Adiciones		Si ☐		N/A ☐	
Prórroga No. 1 hasta		DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1		Valor total incluida adición						
Prórroga No. 2 hasta		DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2		Valor total incluida adición						
Prórroga No. 3 hasta		DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3		Valor total incluida adición						
Reducción de valor				Si ☐		N/A ☐		Valor reducción		Valor total con reducción			
				Desde			Reinicio						
				DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA				
Suspensiones				Si ☐		N/A ☐							
				DÍA	MES	AA							
Nueva fecha de terminación				Si ☐		N/A ☐							
				DÍA	MES	AA							

EJECUCIÓN CONTRACTUAL									
Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales									
Yo LEONARDO SERRATO TANG con número de C.C. o NIT 10.183.627 en mi calidad de									
contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:									
Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.									
Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes								Noviembre	
Valores pagados									
Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales								\$ 280.000,00	
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales								\$ 358.400,00	
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%								\$ 11.700,00	
Total de aportes pagados								\$ 650.100,00	
Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:									
¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Declarante de Renta?								Si ☒	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas									
Diligenciar Anexo No. 1									
Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor									
Yo Alba Nora Aristizábal Vargas con número de C.C. 30.272.022 , en mi calidad de									
Supervisora del contrato en mención, CERTIFICO que el/la contratista LEONARDO SERRATO TANG									
de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.									

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO					
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar	
	1°. Pago	Octubre	30	\$ 5.011.000,00	
	2°. Pago	Noviembre	30	\$ 5.011.000,00	
	3°. Pago				
	4°. Pago				
	5°. Pago				
	6°. Pago				
	7°. Pago				
	8°. Pago				
	9°. Pago				
	10°. Pago				
	11°. Pago				
	12°. Pago				
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)				\$ 10.022.000,00
	Saldo				\$ 40.088.000,00
OBSERVACIONES					

 Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
Número de contrato		CD-DP-4755-2025
Obligaciones contractuales y actividades realizadas		
1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	6.1.1) Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin. Será deber del Contratista remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo institucional sst@defensoria.edu.co.	Para la suscripción del Contrato, se realizó el cargue por la plataforma destinada. El día 21 de Septiembre de 2025 se remitió la copia del Certificado de Aptitud Médica al correo institucional sst@defensoria.edu.co
2	6.1.2) Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato.	El día 22 de Septiembre de 2025 se constituyo la poliza de cumplimiento y fue publicada en la plataforma del secop II, de acuerdo a los parametros exigidos.
3	6.1.3) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas	Siempre se da cabal cumplimiento al objeto del contrato y obligaciones que con llevan.
4	6.1.4) Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	Siempre se envían y publican los documentos y formulario de informe de contratista en el Secop II.
5	6.1.5) Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	Mensualmente de envían y se publican las copias de los comprobantes de pago de los aportes a la seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales a la plataforma del secop II-
6	6.1.6) Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	Siempre se publica el informe final de actividades ejecutadas.
7	6.1.7.) Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.	Siempre y cuando me sean entregados seran conservados de la mejor manera.
8	6.1.8.) Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.	Se da cumplimiento total a las directrices de establecidas para el manejo de la información.
9	6.1.9) Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	Cada vez que se prestan los servicios se porta en lugar visible el carnet y el chaleco institucional.
2		
Información a diligenciar por el supervisor / interventor		
No.	Observaciones	
	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	
	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	
	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	
	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	
	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	
	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	
	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN	

Número de contrato		CD-DP-4755-2025	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No. Observaciones
10	6.1.10) Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	Siempre se rinden los informes y son entregados de manera oportuna al supervisor, con información veraz y completa.	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN
11	6.1.11) Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Siempre se atienden los requerimientos del Supervisor.	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN
12	6.1.12.) Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente.	Mensualmente o cada vez que se requieran se actualizan los sistemas de información, software u otros similares para el servicio de la Defensoría.	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN
13	6.1.13) Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	Siempre se da cumplimiento a los lineamientos y directrices de la defensoría	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN
14	6.1.14) Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública	Cada vez que se presentan novedades se le informa al supervisor por los medios institucionales, de manera que no puedan afectar la prestación del servicio de defensoría pública	NO APLICA ESTE MES
15	6.1.15). Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	Mensualmente se realiza el pago a los aportes al sistema de seguridad social.	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN
16	6.1.16) Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero. PARÁGRAFO: Para garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones consagradas en la constitución y la ley.	Siempre se da cumplimiento a la totalidad de obligaciones contractuales, con el objeto de garantizar la prestación del servicio, respetando siempre la constitución y las leyes.	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN

Número de contrato		CD-DP-4755-2025	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No. Observaciones
17	6.1.17) Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas.	Tal como fue ordenado, y fui certificado el día 18 de Agosto de 2023 en el curso de Inducción en Salud y Seguridad en el Trabajo para Contratistas.	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN
18	6.1.18) Asistir al curso Básico de Derechos Humanos, en el campus virtual de la Defensoría del Pueblo, https://campusvirtual.defensoria.gov.co/cursos/login/index.php , dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	Se asistio al curso Basico de Derechos Humanos	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN
19	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	*La prestación del servicio siempre se ha realizado de manera personal y continua.	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN
20	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	*Se ha representado judicial o extrajudicial a los usuarios que requieren el servicio, al igual de los que asigna los despachos judiciales y la Defensoría del Pueblo. *Cada vez que se requiera en la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos, estamos presentes para explicar y orientar por los medios de comunicación, cuando somos invitados.	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN
21	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se da cabal cumplimiento a todas las obligaciones que se derivan normas, leyes y demas, que se impongan por la Defensoria del Pueblo	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN
22	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	* Siempre se asite con prelación a las audiencia y diligencias en las que estoy citado.	NO APLCIA ESTE MES
23	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	* Antes de iniciar una demanda se estudia muy bien la estrategia juridica que se va a aplicar, con el objeto de sacar adelante el proceso asignado.	NO APLICA ESTE MES

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
24	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública, los cuales deberán ser atendidos en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo Regional respectiva o en su defecto a través del uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, según corresponda. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas o mantener comunicación con este una (1) vez cada tres (3) meses.	* Mensualmente se tiene contacto con los usuarios asignados, y las veces que se requiera.
25	6.2.7. Asistir, como mínimo, a tres barras académicas de defensores públicos al mes, y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	* Se asiste a las barras en las que somos invitados y semanal la que hace el coordinador de las barras; así mismo, se realizó el curso virtual de inducción a la seguridad social en el trabajo.
26	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	* Estoy en constante retroalimentación en las áreas para las que fui contratado.
27	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	* Siempre se da cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Defensoría.
28	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	* Se presta una asesoría jurídica Especializada a los usuarios dejando constancia de la atención.
29	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	* Se interponen recursos cada vez que se requieren en los diferentes procesos asignados.
30	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	* Se prestan los turnos en la oficina personal, y en el Centro de Convivencia de La Dorada dos días a la semana, martes y jueves, y un turno en la oficina.
31	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar por escrito al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	* Cuando se requiera, de forma oportuna lo hare.
32	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	* Siempre se guarda reserva de los procesos asignados.
33	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	* Cuando llegue a suceder se informara.

2	
Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Observaciones
	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN
	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN
	EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE BUENA FE, ME ACOJO A LO MANIFESTADO POR EL CONTRATISTA
	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN
	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN
	NO APLICA ESTE MES
	CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN
	NO APLICA ESTE MES
	NO SE HA RECIBIDO QUEJA POR INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
	NO APLICA ESTE MES

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
34	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión	Cuando se han requeridos serán devueltos al Supervisor		NO APLICA ESTE MES
35	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional. PARÁGRAFO No 2: A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias concernidas en estos particulares.	Se dara cabal cumplimiento en el evento que se lleguen a presentar o ser requeridos por la Defensoria del Pueblo		CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN
36				
37				
38				

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
28	Noviembre	2025

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



ALBA NOBA ARISTIZABAL VARGAS
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION CALDAS

DÍA	MES	AA
28	Noviembre	2025